Resolución Numero: 70 Año: 2012 - 1/1



"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas" 166/1993

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio del área que corresponda, proceda a la refacción de las escaleras ubicadas en:

- a) barrio La Cumbre, la cual comunica la calle Yowen con calle Holl Holl;
- b) barrio el Progreso, la cual comunica la calle Lirio de los Valles con la calle Monseñor Scriva.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD № 0 7 Û/2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2012

C.P. Alberto Abel ARAUZ SECRETARIO CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

> PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE DE USHUMA